

INFORME DE SEGUIMIENTO AL FUNCIONAMIENTO Y CIERRE DE LA CAJA MENOR APROBADA POR LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE PARA LA VIGENCIA 2025

La Asesora Experta con Funciones de Control Interno, en cumplimiento de lo ordenado por la Ley 87 de 1993, en concordancia con los Decretos 1068 de 2015 y Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 y plan anual de auditorías basadas en riesgos 2025, aprobado por el Comité Institucional Coordinador de Control Interno de la ANCP-CCE, efectuó seguimiento a la gestión adelantada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, con respecto del Funcionamiento y Cierre de los Gastos de Caja Menor aprobados para a entidad en la vigencia 2025.

En el marco de la política de austeridad, eficiencia y efectividad en el uso de los recursos públicos, Control Interno efectuó el seguimiento al proceso de cierre de la Caja Menor de la ANCP-CCE, vigencia 2025. Este seguimiento se desarrolló bajo el principio de buena fe, con base en la información suministrada por la Secretaría General de la entidad, en la visita administrativa No. 01 del 10 de diciembre de 2025 realizada por Control Interno al cuentadante de la Caja Menor autorizado por la ANCP-CCE, como responsable de su administración durante la vigencia 2025 y por correo electrónico a Control Interno, así:

a. **Contextualización general del tema revisado y/o resultados**

❖ **SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD – CAJA MENOR VIGENCIA 2025 APROBADA POR LA ANCP-CCE.**

➤ **Constitución del funcionamiento de la caja menor para la vigencia 2025 aprobada por la ANCP-CCE**

La Caja Menor se constituyó mediante la Resolución No. 072 del 21 de febrero de 2025 emitida por el director de la ANCP, "Por la cual se constituye la caja menor para Adquisición de Bienes y Servicios en la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- vigencia fiscal 2025", como se evidencia en las siguientes imágenes

Imagen No. 1: Resolución No.072 del 21 de enero de 2025

<div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <p style="text-align: center;">AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMpra EFICIENTE</p> <p style="text-align: center;">RESOLUCIÓN NÚMERO 072 DE 2025</p> <p><i>"Por el cual se constituye la caja menor para Adquisición de Bienes y Servicios en la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- vigencia fiscal 2025"</i></p> <p>EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE-</p> <p>En ejercicio de sus facultades legales y en especial de la que le confiere el Decreto 1068 de 2015, y</p> <p>CONSIDERANDO:</p> <p>Que el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 por medio del cual se expidió el Decreto Único Regulador sobre el Sector de Hacienda y Crédito Público, reglamentó la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores.</p> <p>Que para una eficiente y eficaz prestación del servicio, es necesario la constitución y puesta en funcionamiento de una caja menor para cubrir los gastos por concepto de adquisición de bienes y servicios que se generen en la Agencia, con el objeto de lograr la eficiencia y la calidad de los servicios que se puestan a la ciudadanía. Así mismo se deberá indicar la unidad ejecutora y la cuantía de cada rubro presupuestal (...).</p> <p>Que el artículo 10 de la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 establece que:</p> <p><i>"La constitución y funcionamiento de las cajas menores en los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, y en las entidades nacionales que integren el presupuestal de Empresas, se regirán por lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 y por las demás normas que le asigne la Nación, se regirán por el Decreto 1068 de 2015 y por las demás normas que lo modifiquen o adicionen."</i></p> <p>Que mediante Resolución 001 del 21 de enero de 2025, se desaprobó el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento - Gastos de Inversión de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, para la vigencia fiscal 2025.</p> <p>Que el Coordinador del Grupo Interno de Gestión Financiera de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- expidió el Comprobante de Disponibilidad Presupuestal 00252025-0121 de febrero 2025, sobre la "LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMpra EFICIENTE REQUiere LA APERTURA DE UNA CAJA MENOR PARA LA NORMAL DESERCIÓN DE SUS FUNCIONES Y PODER CONFERIR DE MANERA INMEDIATA LOS COMBÉS URGENTES QUE SE GENEREN EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PARA LA VIGENCIA 2025".</p> </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <p style="text-align: center;">RESOLUCIÓN NÚMERO 072 DE 2025 Hoja N° 3</p> <p><i>Continuación de la Resolución "Por el cual se constituye la caja menor para - Adquisición de Bienes y Servicios en la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para la vigencia fiscal 2025"</i></p> <p>Que, en virtud de lo expuesto,</p> <p style="text-align: center;">ARTÍCULO UNO:</p> <p>ARTÍCULO PRIMERO. - Constituye la caja menor para la adquisición de bienes y servicios en la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para la vigencia fiscal 2025, con la cuantía de recursos menores, 154.000.000,00 pesos, para la ejecución de las obligaciones que se establecen en los artículos identificados y definidos en los conceptos del Presupuesto General de la Nación que tengan el carácter de urgentes.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO. - El funcionamiento de la Caja Menor para adquisición de bienes y servicios en la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para la vigencia fiscal 2025, se regirá por lo establecido en el Título 5 de la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 y demás normatividad concordante.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO. - La caja menor para la adquisición de bienes y servicios en la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- se constituye para cubrir gastos imputables a los siguientes rubros presupuestales:</p> <p style="text-align: center;">REPICIÓN 030300 AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMpra EFICIENTE- PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">RUBRO</th> <th style="text-align: center;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</td> <td>€ 4.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>A-02-02 ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS</td> <td>€ 4.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS</td> <td>€ 750.000,00</td> </tr> <tr> <td>A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)</td> <td>€ 250.000,00</td> </tr> <tr> <td>A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES</td> <td>€ 250.000,00</td> </tr> <tr> <td>A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS</td> <td>€ 1.750.000,00</td> </tr> <tr> <td>A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS</td> <td>€ 1.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>ARTÍCULO CUARTO. - Atrávese el manejo de la Caja Menor para Adquisición de Bienes y servicios en la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- al funcionamiento de la Caja Menor, quedando constituida con la relación de recursos menores, € 4.970.942, Géstor T1 Grado 11, quien quedara amparado mediante poliza Géstor de Mantenimiento de la caja menor.</p> <p>ARTÍCULO QUINTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> </div>	RUBRO	VALOR	A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	€ 4.000.000,00	A-02-02 ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	€ 4.000.000,00	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	€ 750.000,00	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	€ 250.000,00	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	€ 250.000,00	A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	€ 1.750.000,00	A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	€ 1.000.000,00	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <p style="text-align: center;">RESOLUCIÓN NÚMERO 072 DE 2025 Hoja N° 3</p> <p><i>Continuación de la Resolución "Por el cual se constituye la caja menor para - Adquisición de Bienes y Servicios en la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para la vigencia fiscal 2025"</i></p> <p>Dada en Bogotá, D.C., a los 21 días del mes de febrero de 2025</p> <p style="text-align: center;">COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE</p> <p style="text-align: center;"></p> <p>CRISTÓBAL PAILLA TEJEDA Director General</p> <p style="text-align: center;">Proyecto: Joaquín Jadi Rúa Martínez, Coordinador Administrativo Revisó: Jorge Pitol Cruz, Coordinador Grupo de Gestión Financiera Revisó: Alexandra Raya Martínez - Contralora Secretaria General Aprobó: Ana María Tobosa Rico, Secretaria General</p> </div>
RUBRO	VALOR																	
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	€ 4.000.000,00																	
A-02-02 ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	€ 4.000.000,00																	
A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	€ 750.000,00																	
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	€ 250.000,00																	
A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	€ 250.000,00																	
A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	€ 1.750.000,00																	
A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	€ 1.000.000,00																	

En la **Imagen No. 1**, se ilustra que mediante la resolución 072 del 21 de febrero de 2025, que aprobó la Caja menor para la vigencia 2025, en su **ARTÍCULO SEGUNDO** estipuló que: – ***"El funcionamiento de la Caja Menor para adquisición de bienes y servicios en la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- estará sujeta a lo reglamentado en el Título 5 de la Parte 8 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 y demás normatividad concordante"***.

➤ **Valor aprobado para funcionamiento de la Caja Menor vigencia 2025:**

Imagen 2: Moto aprobado para el funcionamiento de la caja menor en la ANCP-CCE para la vigencia 2025

SECCIÓN 030300 AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -COLOMBIA COMpra EFICIENTE- PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	
RUBRO	VALOR
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	€ 4.000.000,00
A-02-02 ADQUISICIÓN DIFERENTES DE ACTIVOS	€ 4.000.000,00
A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	€ 750.000,00
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	€ 250.000,00
A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	€ 250.000,00
A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	€ 1.750.000,00
A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	€ 1.000.000,00

Fuente: Resolución 072 del 21 de febrero de 2025 de la ANCP-CCE

La **Imagen 2** evidencia el monto aprobado para sufragar los gastos de caja menor en la vigencia 2025 por a ANCP-CCE, por valor de \$4.000.000, lo mismo que las cuentas presupuestales que fueron autorizadas para sufragar los gastos de caja menor en la ANCP-CCE para la vigencia 2025, así: el *"ARTÍCULO TERCERO. - La caja menor para la adquisición de bienes y servicios en la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- se constituye para sufragar gastos imputables a los siguientes rubros presupuestales: A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS; A_02-02 adquisición diferente de activos.*

De otra parte, en la resolución 072 del 21 de febrero de 2025, en el Artículo Cuarto, establece el responsable del manejo de la caja menor para la vigencia 2025, así: "ARTÍCULO CUARTO. - Asignase el manejo de la Caja Menor para Adquisición de Bienes y Servicios en la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- al funcionario Joaquin Jadir Rua Martinez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.978.942, Gestor T1 Grado 11, quien quedará amparado mediante póliza Global de Manejo de la entidad"

De otro lado y según lo establecido en el **Artículo Cuarto** de la Resolución 072 del 21 de febrero de 2025, la póliza que ampara ejecución de los gastos de caja menor para la vigencia 2025 de la ANCP-CCE, es la siguiente:

Imagen 3 póliza de Seguro de infidelidad y riesgos financieros, que ampara la caja menor de la ANCP-CCE

De Colombia con la información de los clientes a través del Call Center por favor tenga en cuenta que será controlado en línea

Fuente: póliza No. 980-63-994000000151 Anexo 0

La **Imagen 3** ilustra la Póliza No. 980-63-994000000151, Anexo 0, que respalda la ejecución de los gastos de caja menor de la ANCP-CCE para la vigencia 2025. Control Interno verificó que la póliza se encuentra vigente, con un período de cobertura del 2 de mayo de 2024 al 13 de febrero de 2026, igualmente se observó que, dicha póliza garantiza la adecuada administración y protección de los recursos públicos asignados a la caja menor.

❖ **CIERRE PRESUPUESTAL SIIF NACION DE CAJA MENOR DE LA ANCP-CCE VIGENCIA 2025.**

Continuando con el informe de seguimiento al funcionamiento de la Caja Menor de la ANCP-CCE, con corte al 11 de diciembre de 2025 y de acuerdo con la información suministrada por el cuentadante designado por la entidad para el manejo de los recursos de la Caja Menor durante la vigencia 2025 y lo verificado por Control Interno en la visita administrativa 01 del 10 de diciembre de 2025, en aplicación del principio de buena fe, verificó el cierre presupuestal de la Caja Menor a dicha fecha, así:

➤ **Comprobante SIIF Nación de Cierre presupuestal de Caja Menor No. 125 del 09 de diciembre de 2025:**



Cierre Presupuestal de Caja Menor		Usuario Solicitante:	MHjrrua	Joaquin Jadit Rua Martinez		
		Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE		
		Fecha y Hora Sistema:	2025-12-09-2:30 p. m.			
Comprobante de Solicitud de Reembolso o Cierre presupuestal de una Caja Menor						
Nro Caja Menor:	125	CDP	52225	UE/SubUE: 03-03-00		
Responsable caja	JOAQUIN JADIT RUA MARTINEZ		Valor Total Caja Menor:	4.000.000,00		
Tipo de documento:	Cierre presupuestal de caja menor		Número del documento	125		
Fecha de registro:	2025-12-09		Estado	Generado		
Valor Bruto solicitud:	199.400,00	Valor total de Reintegros	0,00	Valor Neto solicitud: 199.400,00		
Posición del catálogo de Gastos		Dependencia de afectación	Fuente	Recurso		
A-02-02-02-006-003 ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS		03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE	Nación	10		
			CSF			
				199.400,00		
				0		
				199.400,00		
Egresos						
Nro Documento		Fecha	Valor	Reintegros		
725		2025-10-30	199.400,00			
Reintegros						
Nro Documento		Fecha	Valor			

Fuente: Cuentadante Caja Menor de la ANCP-CCE

El valor que aparece en el anterior comprobante de Cierre Presupuestal de Caja Menor es por valor de \$199.400, que corresponden a una solicitud de gastos de Dirección

General de la ANCP-CCE, último gasto realizado por Caja menor en la Agencia a 11 de noviembre de 2025 fecha de cierre de esta Caja Menor.

Con el comprobante de Cierre Presupuestal de Caja Menor se cierra presupuestalmente los Gastos la Caja Menor de la ANCP-CCE aprobados para la vigencia 2025.

➤ **Ejecución de una Caja Menor:**

Una vez realizado el cierre presupuestal, el cuentadante de la Caja Menor de la Agencia, aportó a Control Interno el documento SII Nación Ejecución de una Caja Menor: consolidado a 10 de diciembre de 2025, donde se evidencian los siguientes saldos:

Fuente: Cuentadante Caja Menor vigencia 2025 de la ANCP-CCE

Ejecución de una Caja Menor				Usuario Solicituder:	MH@rúa	José Quirós	
				Unidad o Subunidad Ejecutora Solicituder:	03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA AGENCIA NACIONAL PÚBLICA - COLOMBIA	
				Fecha y Hora Sistema:	2025-12-10 10:29 a. m.		
EJECUCIÓN CAJA MENOR							
Nro Caja Menor:	125	Nro CDP:	52225	Responsable:	JACQUIN RUIA		
Ordenador Gasto:	DIRECTOR GENERAL-CRISTÓBAL PADILLA			Valor Total:	\$ 4.000.000,00		
Valor Saldo en Bancos:	\$ 11.693,00	Valor Saldo en Caja:			\$ 3.785.907,00		
Fecha Movimientos	Desde: 2025-12-01 00:00:00	Hasta: 2025-12-10 00:00:00					
Posición Del Catálogo de Gastos	Dependencia de Afectación	Fuente	Recurso	Situación	Vr. Constitución	Vr. No Vinculados	Saldo a Ejecutar
A-02-02-01-003-002 PAPEL, O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS SIMILARES	03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENT	Nación	10	CSF	\$ 750.000,00	\$ 0,00	\$ 750.000,00
					Vr. Reintegros	Vr. Ing. Reembolso	Vr. Egresos
					\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Movimientos							
Tipo Documento	Nro Documento	Fecha Mov.	Siglo	Valor			
Posición Del Catálogo de Gastos	Dependencia de Afectación	Fuente	Recurso	Situación	Vr. Constitución	Vr. No Vinculados	Saldo a Ejecutar
A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS, FIBRAS, ARTÍFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE	03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENT	Nación	10	CSF	\$ 250.000,00	\$ 0,00	\$ 250.000,00
					Vr. Reintegros	Vr. Ing. Reembolso	Vr. Egresos
					\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Movimientos							
Tipo Documento	Nro Documento	Fecha Mov.	Siglo	Valor			
Posición Del Catálogo de Gastos	Dependencia de Afectación	Fuente	Recurso	Situación	Vr. Constitución	Vr. No Vinculados	Saldo a Ejecutar
A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENT	Nación	10	CSF	\$ 250.000,00	\$ 0,00	\$ 250.000,00
					Vr. Reintegros	Vr. Ing. Reembolso	Vr. Egresos
					\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Movimientos							
Tipo Documento	Nro Documento	Fecha Mov.	Siglo	Valor			
Posición Del Catálogo de Gastos	Dependencia de Afectación	Fuente	Recurso	Situación	Vr. Constitución	Vr. No Vinculados	Saldo a Ejecutar
A-02-02-02-006-003 ALQUILERES, SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENT	Nación	10	CSF	\$ 1.750.000,00	\$ 0,00	\$ 1.550.000,00
					Vr. Reintegros	Vr. Ing. Reembolso	Vr. Egresos
					\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Movimientos							
Tipo Documento	Nro Documento	Fecha Mov.	Siglo	Valor			
Posición Del Catálogo de Gastos	Dependencia de Afectación	Fuente	Recurso	Situación	Vr. Constitución	Vr. No Vinculados	Saldo a Ejecutar
A-02-02-02-006-004 SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	03-03-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL - AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENT	Nación	10	CSF	\$ 1.000.000,00	\$ 0,00	\$ 1.000.000,00
					Vr. Reintegros	Vr. Ing. Reembolso	Vr. Egresos
					\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Movimientos							
Tipo Documento	Nro Documento	Fecha Mov.	Siglo	Valor			

Fuente: Cuentadante Caja Menor de la ANCP-CCE

El documento anterior SIIF Nación Ejecución de una Caja Menor, muestra lo siguiente:

- Valor Saldo en la Caja: \$3.788.907.00
- Valor Saldo en Bancos: \$ 11.693.00
- Saldo Presupuestal: \$ 199.400.00
- Total** **\$4.000.000.00**

➤ **Movimiento de Bancos o caja de una caja menor.**

El cuentadante suministra a Control Interno durante la visita administrativa No. 01 del 10 de diciembre de 2025, el Comprobante SIIF NACION de Movimiento de Bancos o Caja de una caja menor,



Movimiento de Bancos o Caja de una caja menor	Usuario Solicitante:	MHijrúa	Joaquin Judit Rua Martinez					
	Unidad ó Subunidad	03-03-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL -					
	Ejecutora Solicitante:		AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMpra EFICIENTE					
Fecha y Hora Sistema:			2025-12-10 07:35:45					
Movimientos Caja Menor								
Nro Caja Menor:	125	Nro CDP:	52225					
Ordenador Gasto:	DIRECTOR GENERAL-CRISTOBAL PADILLA	Valor Total:	4.000.000,00					
Valor Saldo en Bancos:	3.800.600,00	Valor Saldo en Caja:	0,00					
Vr Movimiento en Bancos:	3.788.907,00	Vr Movimiento en caja	-3.788.907,00					
Fecha Movimientos	Desde:	2025-12-10 00:00:00	Hasta:					
			2025-12-10 00:00:00					
Movimientos								
Tipo Documento	Nro Documento	Fecha Mov.	Medio de Pago/Recado	No. Cheque	Saldo Afectado	Fondeo Caja / Traslado recursos a Cuenta	Signo	Valor
Pago Sin Egreso	1125	2025-12-10	Efectivo		Caja	Si	-	3.788.907,00
Pago Sin Egreso	1125	2025-12-10	Efectivo		Bancos	Si	+	3.788.907,00
Valor Total Movimientos								0,00

Fuente: Cuentadante Caja Menor vigencia 2025 de la ANCP-CCE

El anterior comprobante Movimiento de Bancos o Caja de una Caja Menor, evidencia los valores que reposaban en efectivo en la Caja Menor de la ANCP-CCE 10 10 de diciembre de 2025. por valor de \$3.788.907.00, seguidamente se realizó la consignación.

➤ **Comprobante de Consignación** Saldo en efectivo de Caja Menor a la Cuenta corriente No. 3183502761 Bancolombia – Recursos Caja Menor ANCP-CCE 2025, por valor de \$3.788.907.00, como se evidencia en la siguiente imagen:

Comprobante de consignación caja menor de fecha 10/12/2025

Bancolombia
Registro de Operación: 710806671
DEPÓSITO CUENTA CORRIENTE
Sucursal: 690 - HOTEL TEQUENDAMA
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Fecha: 10/12/2025 Hora: 9:24:09
Secuencia: 18 Código Usuario: 010
Número de producto: 03183302761
Medio de Pago: EFECTIVO
Costo Transacción: \$ 0.00 ***
Id Deposito/Carbito/Pagador: 49788942
Valor Efectivo: \$ 3.788.907.00 ***
Valor Cheque: \$ 0.00 ***
Valor Total: \$ 3.788.907.00 ***
LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE
DOCUMENTO CORRESPONDE A LA OPERACIÓN
ORDENADA AL BANCO

Fuente: Cuentadante Caja Menor vigencia 2025 de la ANCP-CCE

En atención a la situación administrativa de la funcionaria de la ANCP-CCE encargada de realizar el procedimiento de cierre y el traslado del saldo en bancos de la Caja Menor de la Agencia a la cuenta del Tesoro Nacional, la consignación correspondiente al valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL SEISCIENTOS PESOS (\$3.800.600)**, que corresponden a: Valor Saldo en la Caja: \$3.788.907.00 y valor de: que corresponden a: Valor Saldo en Bancos de la Caja Menor: \$11.693.00.

✓ En relación con el arqueo de la Caja Menor con corte a 10 de diciembre de 2025, no fue necesario verificarlo, toda vez que, a la fecha del cierre, 10 de diciembre de 2025, no se contaba con dinero en efectivo.

Control Interno verificó en la visita administrativa, los siguientes Arqueos de Caja Menor de la ANCP-CCE, realizados desde el 01 de junio de 2025 al 10 de diciembre de 2025 (esta última fecha de cierre presupuestal de la caja menor vigencia 2025), con los respectivos documentos de soporte: así

- Acta de Arqueo de Caja Menor del 06 de junio de 2025
- Acta de Arqueo de Caja Menor del 10 de septiembre de 2025
- Acta de Arqueo de Caja Menor del 28 de noviembre de 2025

✓ Por otra parte, no se requirió realizar reembolso de la Caja Menor, dado que esta se cerró presupuestalmente con el gasto ejecutado por valor de ciento noventa y nueve mil cuatrocientos pesos (\$199.400) para cerrar la vigencia 2025.

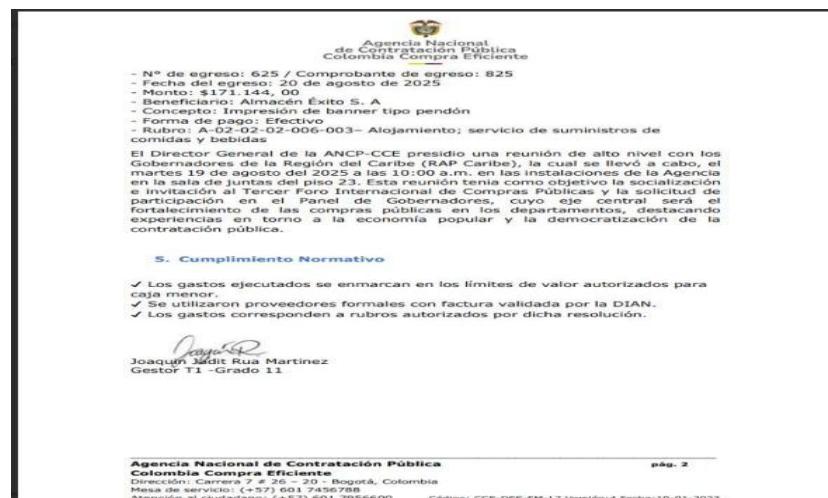
❖ **AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO EN LA CAJA MENOR TERCER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025.**

En el Informe de Seguimiento a Caja menor del Tercer Trimestre de la vigencia 2055, control interno evidenció lo siguiente:

“(...) CAJA MENOR

Los gastos correspondientes a Caja Menor del tercer trimestre de 2025 se presentan en las imágenes contenidas en el informe remitido por la Secretaría General de la ANCP-CCE, elaborado por el funcionario Gestor T1-Grado11 para la realización del *Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público - III Trimestre de 2025. Control Interno* constató que la información fue diligenciada de manera clara, completa, veraz y comparable, cumpliendo con los lineamientos establecidos por esta oficina para la presentación de soportes documentales, lo cual facilita el análisis y seguimiento de los gastos de la entidad durante el periodo verificado (El subrayado es nuestro):

Informe de Caja Menor suministrado a Control Interno por la Secretaría General de la ANCP-CCE



INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

En la imagen del **informe individual de gastos de Caja Menor** remitido por la Secretaría General de la ANCP-CCE, Control Interno constató que los valores correspondientes a Gastos de Caja Menor durante el **tercer trimestre de 2025** se presentan de manera **discriminada por mes**, como se detalla a continuación:

- Mes de julio de 2025 por valor de \$711.752
- Mes de agosto de 2025 por valor de \$171.144
- Total, gastos de caja menor tercer trimestre de 2025 \$882.896.00, valor que coincide con el valor reportado en la "Matriz de Austeridad III T 2025 – ANCP-CCE Consolidado", - Caja menor

Para Control Interno, es importante resaltar que, en el **informe individual de gastos de Caja Menor**, se detallan los siguientes aspectos, los cuales permiten un análisis claro y ordenado de los recursos utilizados durante el tercer trimestre de 2025 de los recursos públicos de la Caja menor, así:

1. Objetivo del informe
2. Marco Normativo
3. Detalle del Gasto ejecutado
4. Justificación técnica y administrativa
5. Cumplimiento Normativo "(...)".

❖ SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL

Continuando con el informe de seguimiento al funcionamiento y cierre de la Caja Menor de la ANCP-CCE vigencia 2025, Control Interno consultó la Matriz de Riesgos Institucionales correspondiente esta vigencia, donde se verificaron los controles establecidos para el manejo de la Caja Menor de la Agencia, como se detalla en la **Tabla 1** a continuación.

Tabla 1 Matriz de seguimiento de Riesgos Institucionales ANCP-CCE 2025 - Caja Menor

PROCESO 1	DEPENDENCIA RESPONSABLE 2	RIESGO 3	CONTROLES 4	SEGUIMIENTO 17 DE DICIEMBRE DE 2025 CAJA MENOR - CONTROL INTERNO 5	¿Cumple los controles? 6
Gestión Administrativa	Secretaría General	Posibilidad de afectación económica por pérdida de recursos públicos, debido a fraude realizado por	Crear la caja menor mediante resolución, en el cual se da a conocer la clasificación de los rubros presupuestales y el valor a manejar.	Se creó mediante la Resolución 072 del 21 de febrero de 2025	SI

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

		funcionario responsable de la caja menor.	Realizar de manera esporádica, pero como mínimo una vez al trimestre el arqueo a la caja menor.	Del período comprendido del 01 de junio al 10 de diciembre de 2025, la entidad realizó lo siguientes arqueos de caja menor: <ul style="list-style-type: none">- Acta de Arqueo de Caja Menor del 06 de junio de 2025- Acta de Arqueo de Caja Menor del 10 de septiembre de 2025- Acta de Arqueo de Caja Menor del 28 de noviembre de 2025	SI
		Registrar los movimientos de la caja menor en el SIIF Nación. Adicionalmente, cada mes o cuando se haya ejecutado el 70% de los rubros constituidos, realizar la solicitud de reembolso en la plataforma SIF Nación y emitir el acto administrativo.		Se evidenció que la entidad registró el valor aprobado de caja menor para la vigencia 2025 e igualmente realizó la solicitud de reembolso, así: Resolución 446 del 16 de julio de 2025, por valor de \$380,000. Resolución 695 del 16 de octubre de 2025 por valor de \$882,896,	SI
		Realizar la liquidación de la caja menor al finalizar la vigencia fiscal.		La ANCP-CCE realizó la liquidación de la caja menor de la vigencia fiscal 2025, mediante la Resolución 938 del 11 de diciembre de 2025 <i>"Por la cual se legaliza y se cierra en forma definitiva la caja menor para - Adquisición de Bienes y Servicios en la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente- para la vigencia fiscal 2025"</i>	SI

Fuente: Elaboración propia

La **Tabla 1** muestra el seguimiento realizado por Control Interno con corte a 17 de diciembre de 2025, en las columnas 5 y 6, encontrando que el funcionamiento y cierre de la caja menor cumple con los controles establecidos en la matriz de riesgos institucional, que finalmente se cierra con la Resolución No. 938 del 11 de diciembre de 2025. *"Por la cual se legaliza y se cierra en forma definitiva la caja menor para - Adquisición de Bienes y Servicios en la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para la vigencia fiscal 2025"*

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

b. Resultados seguimiento

Como resultado del seguimiento realizado por Control Interno al funcionamiento y cierre de la menor de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente (ANCP-CCE), vigencia 2025, se observó que los gastos de la caja menor se enmarcaron según lo dispuesto en la Resolución 072 del 21 de febrero de 2025, así como en lo establecido en el Decreto 1068 de 2015. Asimismo, se evidenció que el manejo de estos recursos públicos se ajusta a los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y responsabilidad fiscal, conforme a lo señalado en el Decreto 403 de 2020.

De igual manera control interno observó que, la ejecución de los recursos de la caja menor en la entidad se ajustó a lo establecido en el decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 ***“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto público 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”***

Es de anotar que para construir el presente informe se contó apoyo con atención diligente por parte del equipo de recursos físicos liderado por su coordinador.

Aprobó	Edith Cárdenas Herrera
Revisó	Edith Cárdenas Herrera
Elaboró	Aída Marietta Muñoz Aguilera
Fecha:	17/12/2025
Código de informe:	37-2

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO				
VERSIÓN	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN ACTUAL	01
01	Creación y estandarización de formato	01/07/2021	Elaboró Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno



INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

			Revisó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno
			Aprobó	Judith Gómez	Asesora Experta con funciones de Control Interno